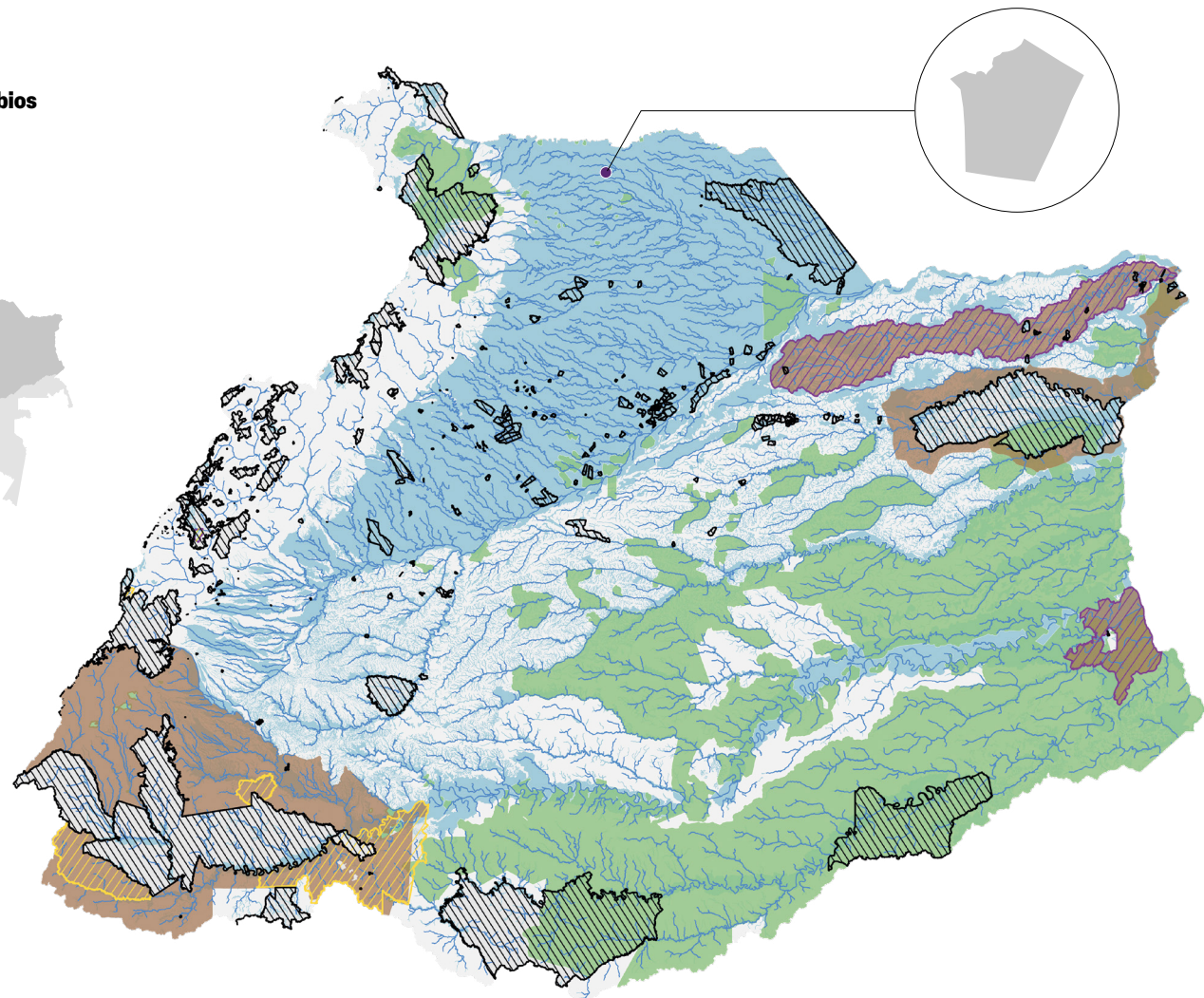




Territorios anfibios de la Orinoquia



Humedales
Red fluvial
RAMSAR
Zonas de Reserva Campesina
Resguardos indígenas
RUNAP
Comunidades negras
OMEC

401

Protección de aguas continentales

Aporte de la Orinoquia al CDB

Juliana Delgado^a, Catalina Góngora^a,
Andrea León^a, Diana Ardilla^a,
Jonathan Nogales^a, Leonardo
Albornoz^a, Carlos Rogéliz^a y María
Cecilia Londoño^b

La Orinoquia podría reportar a la meta 3 del CDB un 8,6 % de sus humedales (1 261 389 ha) y 11,3 % de sus ríos (14 738 km) en áreas protegidas en el RUNAP.

Las **aguas continentales** cubren menos del 1 % de la superficie del planeta, albergan una alta biodiversidad¹ y tienen un porcentaje importante de **endemismos**². Sin embargo, globalmente, sus poblaciones han disminuido a una mayor tasa (-85 %) que en ambientes terrestres (-69 %) y marinos (-56 %)³. Los humedales, en particular, se pierden tres veces más rápido que los bosques⁴. Por ello, revertir la pérdida de biodiversidad en este tipo de ecosistemas es una urgencia y uno de los mayores retos de la sociedad.

El Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal⁵ del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) incluyó por primera vez acciones específicas para la protección de aguas interiores en su meta 3: asegurar para 2030 la conservación y manejo efectivo de al menos 30 % de zonas terrestres, de áreas en aguas continentales y de áreas costeras y marinas (30x30x3: a 2030 el 30 % de los tres ambientes). Actualmente, Colombia podría reportar a la meta un 12,6 % de humedales (3 861 882 ha) y 15,4 % de ríos (65 421 km) en áreas protegidas en el **Registro Único**

Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP). Al incluir **Ramsar** y **Otras Medidas Efectivas de Conservación Basadas en Áreas (OMEC)**, el avance sería del 29 %, una cifra importante, pues con 1692 especies⁶, en su mayoría endémicas (76 %), Colombia es el segundo país con mayor diversidad de peces dulceacuicolas⁷.

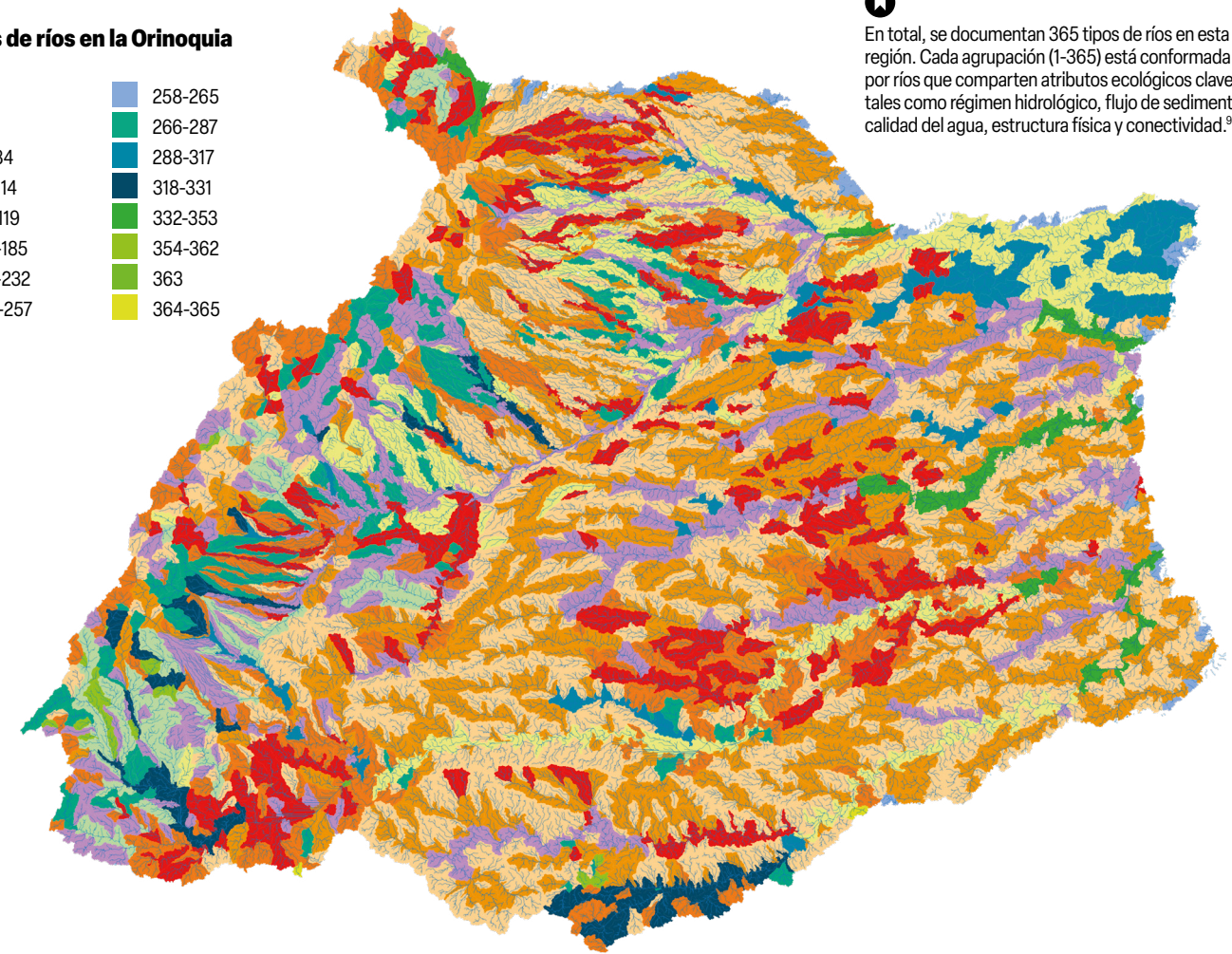
A nivel de regiones, la Orinoquia es la segunda cuenca más biodiversa de Colombia, con 767⁸ especies de peces de agua dulce, 48 % de los humedales interiores⁸ y el 31 % de los ríos del país. Esta región podría reportar a la meta 3 del CBD un 8,6 % en sus humedales (1 261 389 ha) y 11,3 % de sus ríos (14 738 km) en áreas protegidas del RUNAP. Al emplear una clasificación de tipos de ríos⁹, la **representatividad** ecológica promedio en el RUNAP sería del 20 %, con una conectividad del 99,7 %. Si se incluyen Ramsar y OMEC, el reporte subiría al 22 % y 25,4 %, respectivamente, y la representatividad en tipos de ríos aumentaría al 38 %.

Por su parte, el CDB¹⁰ reconoce la cobertura de áreas bajo la **gobernanza** de pueblos indígenas, comunidades locales o



Grupos de ríos en la Orinoquia

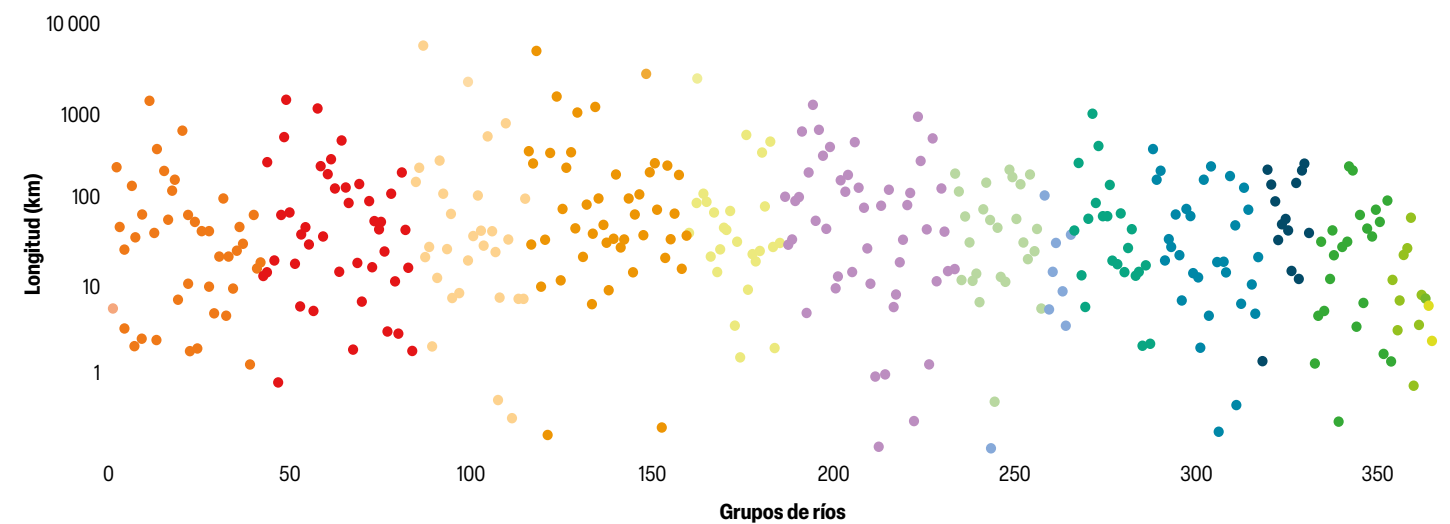
1
2-41
42-84
85-114
115-119
160-185
186-232
233-257
258-265
266-287
288-317
318-331
332-353
354-362
363
364-365



En total, se documentan 365 tipos de ríos en esta región. Cada agrupación (1-365) está conformada por ríos que comparten atributos ecológicos clave, tales como régimen hidrológico, flujo de sedimentos, calidad del agua, estructura física y conectividad.⁹



Distribución de ríos por grupo y longitud



gobernanza compartida como un sustituto relevante para el aspecto de “gobernanza equitativa” incluido en la meta 3. En este sentido, los territorios colectivos de la Orinoquia representan una oportunidad para aportar a las metas de conservación, pues albergan el 22,3 % de los humedales y el 29 % de los ríos de la región, así como un 24 % de la representatividad ecológica de sus ríos. Si se reconocen estos territorios en el reporte, la Orinoquia podría superar su meta del 30x30x3 con un 44 % de humeda-

les, 54 % de ríos y 62 % de representatividad ecológica de tipos de ríos. Sin embargo, pese a que estos indicadores presentan un panorama prometedor, la protección basada en áreas es limitada para asegurar los atributos ecológicos clave¹¹ que sustentan la integridad en estos ecosistemas: **régimen hidrológico**, **conectividad**, flujo de sedimentos, calidad del agua, estructura física y **composición biótica**. Por ello, es necesario articular diferentes acciones¹² con

otras metas al plan de acción del CDB, vincular a diversos actores y armonizar los instrumentos de conservación en este territorio. Entre las acciones más relevantes para la conservación de la biodiversidad de aguas continentales¹² está el manejo de caudales ambientales y la calidad del agua, la protección y restauración de hábitats, el manejo del uso de especies, prevenir y controlar **especies introducidas e invasoras**, evitar la pérdida y restaurar la **conectividad**.



Fichas relacionadas
BIO 2015: 405 | BIO 2017: 302 | BIO 2020: 102, 303 | BIO 2021: 406, 416

Temáticas

Recurso hídrico | Zonas hidrográficas | Gestión territorial | Transformación

Instituciones: a. The Nature Conservancy; b. Instituto Humboldt.

